



**PASTORAL FAMILIAR**  
**DIÓCESIS DE GIRARDOTA**

**DIOCESIS DE GIRARDOTA**  
**PLAN DE PASTORAL FAMILIAR**  
**2016 - 2022**

“LA VIDA SE ACRECIENTA DANDOLA Y SE DEBILITA EN EL AISLAMIENTO Y LA COMODIDAD. DE HECHO, LOS QUE MÁS DISFRUTAN SON LOS QUE DEJAN LA SEGURIDAD DE LA ORILLA Y SE APASIONAN EN LA MISIÓN DE COMUNICAR VIDA A LOS DEMÁS”. (E.G,n 10)

## I. INTRODUCCION:

---

En este Plan Pastoral para la familia 2016- 2022 queremos proponer acciones concretas que debe realizar una iglesia en misión al servicio de su pueblo, en sintonía con la exhortación del papa Francisco a “salir de las periferias” y la exhortación apostólica postsinodal AMORIS LAETITA “propuestas para las familias cristianas que la estimule a construir familias como primera comunidad desde nuestro amor cotidiano, valorar los dones del matrimonio y de la familia, y a sostener un amor fuerte y lleno de valores como la generosidad, el compromiso, la fidelidad o la paciencia, como también procurar alentar a todos para que sean signos de misericordia y cercanía allí donde la vida familiar no se realiza perfectamente o no se desarrolla con paz y gozo”

Las familias hoy “no son un problema, son principalmente una oportunidad” (4). Por esto se nos pide trabajar incansablemente en las familias, con las familias y para las familias procurando siempre profundizar en el Amor de Dios y tener elementos para cuidar con amor la vida de las familias y ser una guía en su realidad fundamental.

Será una iglesia abierta, compasiva y sanadora, una pastoral positiva, acogedora que posibilita una profundización gradual de las exigencias del Evangelio que por medio de la Palabra, la celebración de los sacramentos y el ejercicio de la caridad, desea suscitar en el corazón de los cristianos la alegría de vivirlo, de forma que la iglesia, en medio de las realidades temporales, sea realmente luz y sal que transforma el mundo en la Casa del Padre donde todos los hombres se sientan hermanos (cf. Mt 5, 13-16)

## II. HISTORIA:

---

En el año 2003, aparece el primer Decreto por Monseñor Hector Salah, en el cual se nombra al padre Iván de Jesús Tobón como encargado de la Pastoral Familiar, posteriormente asumida por el padre Reinado Saldarriaga.

En Decreto 2006 por Monseñor Gonzalo Restrepo, es nombrado el Padre Juan de Dios Arias, como Delegado de la Pastoral Familiar.

En el año 2008 monseñor Gonzalo Restrepo, nombra al padre Francisco de Jesús Saldarriaga; aparecen también en la curia los nombramientos verbales al padre Jose Leonardo Ospina y Walter Márquez Sánchez.

En diciembre de 2015 se nombra al padre Julio César Salazar Alzate quien ejerce la misión hasta la fecha.

A partir de la llegada de monseñor Guillermo Orozco, en la Diócesis se fortalece el trabajo pastoral y se realizan dos encuentros anuales de pareja.

Tanto en el Plan Diocesano Pastoral, como en el trabajo de sensibilización con las familias en el visiteo, realizado por el Delegado de pastoral Familiar en ejercicio, se identifican las luces y sombras que nos ofrecen un diagnóstico y un insumo para la construcción y desarrollo del Plan Pastoral Familiar Diocesano, donde es necesario “llevar una palabra y un gesto de consolación a los pobres, anunciar la liberación a cuantos están prisioneros de las nuevas esclavitudes, restituir la vista a quien no puede ver más porque se ha replegado sobre sí mismo, y volver a dar dignidad a cuantos han sido privados de ella” (MV, n. 16).

Cada una de las etapas podrá estar enmarcada por la celebración de un encuentro que haga visible e impulse el trabajo que en ese ámbito se realiza.

### **III. OBJETIVO GENERAL:**

---

Fortalecer la pastoral familiar diocesana con la participación de las diferentes parroquias de la diócesis, para que aporten sus experiencias, programas y vivencias de familia con el fin de unificar criterios, estrategias y procesos, que permitan permear y orientar los diferentes ámbitos de la vida familiar y comunitaria, haciendo que la pastoral se convierta en pilar fundamental y dinamizador de todo el plan diocesano de pastoral.

### **III. PRIORIDADES:**

---

La pastoral familiar prioriza su trabajo encaminado en las líneas estratégicas que comprenden su labor, focalizando sus objetivos, metas y actividades en cada una de ellas:

- ❖ **PASTORAL AL SERVICIO DE LA VIDA Y LA FAMILIA: DEBERES Y DERECHOS.**
- ❖ **EVANGELIZACIÓN FAMILIAR.**
- ❖ **PREPARACIÓN INMEDIATA AL SACRAMENTO DEL MATRIMONIO.**
- ❖ **FORTALECIMIENTO FAMILIAR.**

## **PASTORAL AL SERVICIO DE LA VIDA Y LA FAMILIA: DEBERES Y DERECHOS**



La primera línea de acción, AL SERVICIO DE LA VIDA Y LA FAMILIA, derechos y deberes, tiene como objetivo general: Emprender y mantener acciones que promuevan la institución familiar y la defensa de la vida desde la concepción hasta la muerte natural a la luz del Evangelio, la Revelación y el Magisterio de la Iglesia, concientizando a las familias sobre sus derechos fundamentales, rescatando especialmente el valor de la vida humana para que sean reconocidos, promovidos, valorados y defendidos en su entorno familiar y social, enalteciendo, así, el valor de la vida, la persona y la familia para que de esta manera sean capaz de reconocer la grandeza de su vocación cristiana y su dignidad.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- ✚ Promover la institución familiar y la defensa de la vida desde la concepción hasta la muerte natural a la luz del Evangelio y doctrina de la iglesia.

### **ACCIONES:**

- ✚ Campañas de sensibilización sobre el aborto y sus efectos psicológicos, sociales y religiosos.
- ✚ Acciones y campañas de sensibilización sobre eutanasia y sus efectos psicológicos, sociales y religiosos.
- ✚ Institucionalizar la semana de la defensa por la vida.
- ✚ Promover celebraciones litúrgicas que reafirmen el valor de la vida por nacer.

### **METAS:**

- ✚ Dos celebraciones anuales de bendición de niños y madres gestantes
- ✚ Dar a conocer la valoración moral y ética frente al tema de la eutanasia en el Comité Diocesano.

### **PLAN DE RUTA Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:**

- ✚ Mediante apoyo de material visual como afiches, videos, mensajes radiales.
- ✚ Mediante el apoyo de un docente de la UPB, se dictará conferencia sobre la eutanasia a los integrantes del comité.

### **CRONOGRAMA:**

- ✚ En el mes de abril de cada año se celebrará la semana por la vida y la familia, a partir de 2017.
- ✚ En Febrero en la Presentación del Señor y en Abril en la semana por la vida se celebrará la bendición de niños y madres gestantes a nivel Diocesano, que empezará ejecución en el año 2017
- ✚ Para el año 2017 se llevará a cabo la conferencia sobre eutanasia.

## EVANGELIZACIÓN FAMILIAR



La segunda línea de acción, **EVANGELIZACIÓN FAMILIAR**, presenta como objetivo general: Promover la identidad de la familia a la luz del Evangelio y el Magisterio de la Iglesia, haciendo énfasis en su naturaleza, su vocación y su misión, formando Agentes de Pastoral Familiar que lideren acciones en pro de las familias, a través de la promoción de la Catequesis Familiar en las diferentes comunidades parroquiales.

### OBJETIVO ESPECÍFICO:

- ✚ Evangelizar familias para que tomen conciencia de su papel misionero en la iglesia.

### ACCIONES:

- ✚ Promover la formación de grupos de parejas comprometidas en las parroquias.
- ✚ Retiros espirituales

### METAS:

- ✚ A finales de 2016 se iniciará un proceso serio de formación de parejas.
- ✚ Año 2018: parejas líderes por microcentro, que acompañen las actividades de pastoral familiar y sean agentes en las parroquias.
- ✚ En el 2017 se instaurará la realización de dos retiros espirituales por Vicaría.

### PLAN DE RUTA Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:

- ✚ Apoyarse en el Movimiento Familiar Cristiano como propuesta metodológica y en Parejas para Cristo
- ✚ Los párrocos propondrán una pareja por parroquia para participar en los retiros que se realizarán en Barbosa y en San José del Nus.

### CRONOGRAMA:

- ✚ Para el mes de octubre de 2016 se iniciará en dos parroquias la formación desde la propuesta metodológica de Parejas para Cristo.
- ✚ Retiro espiritual de parejas en Mayo y septiembre de 2017

### PREPARACIÓN INMEDIATA AL SACRAMENTO DEL MATRIMONIO



Para la tercera línea de acción,, PREPARACIÓN INMEDIATA AL SACRAMENTO DEL MATRIMONIO: el objetivo general se traduce en: Promover procesos de preparación inmediata al sacramento de Matrimonio, que fomenten conciencia de ser un hombre y una mujer cristianos, que al unirse para formar una sola carne se conviertan en la instancia inicial en los primeros evangelizadores de ellos mismos y de sus hijos, procesos que favorezcan el discernimiento de su vocación y continuando el acompañamiento y seguimiento después de la boda.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- ✚ Unificar criterios de formación para el matrimonio.

### **ACCIONES:**

- ✚ Presentar una propuesta catequética Diocesana para el Matrimonio.
- ✚ Formar un grupo idóneo que ofrezca el apoyo desde los microcentros para las catequesis previas al matrimonio.
- ✚ Otorgar certificados de formación, elaborados en papel oficial membreteado en formato estándar desde la Diócesis.

### **METAS:**

- ✚ Esquema terminado para el año 2017
- ✚ Conformación del grupo de trabajo con 5 parejas
- ✚ Formación de las parejas formadoras.

### **PLAN DE RUTA Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:**

- ✚ Núcleos formativos para parejas que animaran la catequesis para el matrimonio:
  - ✓ Formación Bíblica
  - ✓ Antropología
  - ✓ Espiritualidad Cristiana
  - ✓ Eclesiología
  - ✓ Doctrina de la Iglesia
  - ✓ Sacramentos

- ✚ Elaboración del material para la catequesis de formación al matrimonio: Se diseñará Mediante apoyo profesional de un Doctor en Teología de la UPB, Máster, en Psicología y un Doctor en Medicina.

Intensidad horaria: 20 horas (Propuesta de la Regional Antioquia Chocó)

#### Núcleos temáticos:

- ✓ Sacramentalidad del Matrimonio.



- ✓ Matrimonio y Sagrada Escritura
- ✓ El Consentimiento matrimonial
- ✓ El Matrimonio en el Derecho Canónico
- ✓ Espiritualidad Matrimonial
- ✓ Planificación Familiar
- ✓ Liturgia del Matrimonio
- ✓ Vida Matrimonial y Misión
- ✓ Asertividad en la pareja y retos del siglo

### CRONOGRAMA:

- ✪ Esquema de Catequesis para el matrimonio: Ajustado y presentado en octubre de 2017.
- ✪ Formación del grupo animador de la catequesis para el matrimonio: en noviembre de 2020.

### FORTALECIMIENTO FAMILIAR



La cuarta línea de acción, FORTALECIMIENTO FAMILIAR, pretende como objetivo general: Fortalecer la familia en las situaciones que la afectan a través de una acción pastoral de orientación y acompañamiento, brindando orientación espiritual y profesional en las etapas que lo requieran y propiciando estrategias, políticas y espacios de orientación y crecimiento para las mismas

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✚ Fortalecer la familia mediante la catequesis.

## ACCIONES:

- ✚ Crear un banco de material audiovisual formativo y de fortalecimiento
- ✚ Suministrar material de trabajo a las parroquias para el fortalecimiento a la familia.
- ✚ Promover en las parroquias la Pascua familiar en Semana Santa.
- ✚ Promover en las parroquias movimiento navideño familiar en el mes de diciembre.
- ✚ Promover la renovación del consentimiento matrimonial cada año.
- ✚ Celebración especial del día de la Sagrada Familia.

## METAS:

- ✚ En el año 2016 se realizará el Jubileo de las parejas por vicarías.
- ✚ En el 2018 ofreceremos material para desarrollar los trabajos en la Pascua familiar en Semana Santa y en diciembre el movimiento navideño familiar.
- ✚ Cada parroquia ha de promover las renovaciones matrimoniales en fiestas patronales u otros espacios que considere adecuados.
- ✚ Instaurar la celebración del día de la Sagrada Familia por parroquia, con la celebración de una hora santa por la familia en la que participen las parejas.

## PLAN DE RUTA Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:

- ✚ Recolectar conferencias y ponencias de fortalecimiento familiar que ofrece el canal TeleVid.
- ✚ En el Comité de Pastoral se tendrá la recolección de conferencias, se reproducirán y ofrecerán a las parroquias para ser trabajadas en escuela de padres, catequesis y semana por la familia.
- ✚ Se realizará la motivación a los párrocos para que desarrollen la celebración del día de la familia y Hora Santa por la familia.

## **CRONOGRAMA:**

- ✚ Empezar la difusión de material en octubre de 2017
- ✚ A partir del 2016, dar inicio a las celebración del día de la Sagrada Familia
- ✚ Nos apoyaremos en el delegado de Liturgia para presentar un esquema celebrativo, que contenga la renovación del consentimiento matrimonial.

## **IV. POLITICAS:**

---

- ✚ La diócesis no adoptará una sola metodología de trabajo formativo, se propone Movimiento Familiar Cristiano, Parejas para Cristo y Encuentro de Parejas.
- ✚ La Diócesis ofrecerá dos encuentros para pareja por año
- ✚ Cada parroquia debe conformar el grupo de parejas base
- ✚ Se conformará un comité diocesano de pastoral

## **V. EVALUACIÓN:**

---

El delegado establecerá criterios y el modelo evaluativo con el grupo de trabajo profesional, para aplicar una evaluación eficaz.

## **VII. INDICADORES:**

---

- ✚ Indicadores de Cumplimiento: Cumplimiento de las acciones y cronograma de trabajo:
  - Número de parejas líderes a nivel de microcentros.
  - Número de parejas en trabajo permanente y constante, participantes de los procesos.
  - Talleres de fortalecimiento.
  - Encuentros de pareja

- Encuentros familiares
- Capacitaciones, talleres, charlas y conferencias.
- Registro fotográfico y asistencial
- Fechas de actividades, formatos de actividades, evidencias, evaluación de los procesos
- Todos los años se celebrará la reunión de evaluación de los diferentes equipos parroquiales y del equipo de la delegación diocesana en el mes de noviembre y se pasará un informe escrito de dicha evaluación al Señor Obispo de la Diócesis y al Vicario de Pastoral.

✿ Indicadores de Impacto: Evaluación familiar de resultados aplicados en el contexto familiar:

- El delegado Pastoral evalúa con las familias participantes de los procesos, los cambios significativos, luces y sombras.
- Vinculación de nuevas familias a los procesos.
- Testimonios vivenciales.
- Con los profesionales de apoyo se buscara la estrategia evaluativa para el impacto generado en las formación

#### **VIII. INTEGRANTES EQUIPO PASTORAL:**

---

Pbro. Julio César Salazar Alzate	Delegado Pastoral	
Luz Marisela Jaramillo	Sicóloga - Barbosa	
Diana Patricia Agudelo Ríos	Secretaria	
Guillermo León Gutiérrez Piedrahita	María Eugenia Cortés Gómez	Santiago
Carlos Mario Moreno Calle	Amparo Zapata Bonolis	Girardota
Humberto Antonio Álvarez	Bery Correa Cañas	San Lorenzo – Yolombó
Juan Guillermo Acosta Cardona	Luz Elena Amaya Flórez	Rionegro

Rodrigo Berrio Peláez	Ruth Betancurt de B.	Rionegro
Carlos Alberto Ceballos Eusse	Adriana Patricia Castaño	Barbosa
Jorge Alirio Muñoz	Cecilia Monsalve A.	Cisneros

